



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación,...

RESUELVE

Declarar de interés de la H.C.D.N. el "Proyecto Pizarra Automatizada Móvil" (P.A.M.), dispositivo que permite a personas con discapacidades motoras realizar actividades de enseñanza a nivel áulico, diseñado por alumnos de la Escuela Secundaria Técnica N° 7, La Matanza, Buenos Aires.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En Argentina el Censo marca que hay 3,4 millones de personas con distintas discapacidades, donde 130 mil de ellas son motoras. En el partido de La Matanza existen distintas escuelas para personas con discapacidad motriz, que abarcan el nivel inicial, primario y talleres. Los docentes de estos establecimientos pueden trabajar por niveles, grados, grupos, áreas o ciclos, según las aptitudes, características y discapacidades motoras de los estudiantes. De la misma manera las escuelas públicas, tanto de gestión estatal como privada integran alumnos con capacidades diferentes. Las condiciones áulicas o estructurales de estas instituciones muchas veces no suelen estar acordes a las necesidades de los alumnos que cursan allí o bien podría trabajarse en este sentido para mejorar este contexto pedagógico-didáctico. Percibiendo esta necesidad surge la propuesta del Proyecto Pizarra Automatizada Móvil (P.A.M.).

El mismo fue pensado y se llevó a cabo por JUAREZ, MATIAS NICOLAS y MARQUEZ, MATIAS AGUSTIN, asesorados por los docentes BRAVO, CARLOS y PERALTA, LETICIA, todos ellos de la E.S.T N° 7. la Escuela Especial N° 507 de Isidro Casanova y la Escuela Especial N° 515 de González Catán, del partido de La Matanza.

Los alumnos pensaron en ayudar a buscar soluciones a problemáticas que les eran cercanos a la institución educativa en particular a las escuelas especiales, y de esta manera generar acciones que tiendan a mejorar las condiciones de aprendizaje aplicando los conocimientos adquiridos.

Con esta propuesta se busca armar una pizarra automatizada móvil; de un lado enchapada en melamina blanca para escribir con fibrón, y en la otra cara una plancha magnética para imantar distintos elementos didácticos. De esta manera se facilita el manejo de la pizarra automatizada mediante la placa Arduino 1 con un control remoto o teléfono celular con sistema Android por bluetooth utilizándolo para el desplazamiento hacia arriba y hacia abajo ubicarla a una altura cómoda para la persona. El dispositivo cuenta con dos finales de carrera que se utiliza como método de seguridad. La estructura al ser de aluminio, es más liviana para transportarla con mayor comodidad. Posee una base con ruedas para facilitar su movilidad de un sector a otro en diferentes circunstancias. Se puede utilizar para dar clases en aula y en el área de



H. Cámara de Diputados de la Nación

Taller, en la cual se podrá adaptar el armado de los distintos componentes de circuitos eléctricos

Así se brinda participación e innovación en la educación de calidad, en personas con problemas motrices que tengan dificultades para llegar a determinadas alturas, proporcionando comodidad y practicidad en el ambiente de enseñanza-aprendizaje, como así también en personas de baja altura (enanismo) y en niños pequeños del nivel inicial, para que puedan interactuar y aprender por medio de juegos con letras, dibujos imantados y dibujar con fibrones; estableciendo igualdad de oportunidades para todos los alumnos y docentes que necesiten una pizarra especial que baje y suba a una altura deseada para realizar actividades de enseñanza a nivel áulico.

Se trata entonces de implementar una herramienta a nivel áulico para mejorar la didáctica y la calidad educativa de personas con discapacidades motoras, basándose en la equidad y la participación de todo el grupo de estudiantes.





H. Cámara de Diputados de la Nación



El objeto inicial de este proyecto ya hecho realidad, la propuesta colectiva generada y llevada adelante por alumnos/as y docentes en el marco del trabajo áulico pero excediendo claramente los límites institucionales educativos, como así también el fin humano y solidario del mismo, creo, merecen una declaración de interés por parte de esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.